

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2023 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud**
- ▶ **Acuerdo sobre la aprobación de Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Salud y Consumo para el periodo 2023-2025**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2023 para la Administración General de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aumenta la ayuda extraordinaria para las pensiones no contributivas y asistenciales en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el informe anual en materia de violencia de género de 2022 y su remisión al Parlamento de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la I Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía para el periodo 2023-2026**
- ▶ **Acuerdo sobre los planes de Cadena de Valor Crece Industria de papel, cartón y artes gráficas; metalmecánica; vidrio; joyería e industria de la salud**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el convenio con las universidades públicas andaluzas para incluir en la Seguridad Social a los alumnos en prácticas**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 27 de diciembre de 2023**
- ▶ **Acuerdo sobre el comienzo de las obras de mejora en dos estaciones de bombeo de la Presa del Chanza, en la provincia de Huelva**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo sobre el inicio de la obra de abastecimiento de agua en alta en la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre
- ▶ Acuerdo relativo a los procedimientos de selección de operaciones del Plan Itinere Rural de mejora de los caminos rurales de Andalucía
- ▶ Acuerdo por el que se declara a la borrasca Bernard desastre natural con incidencia en el sector agrario y se adoptan medidas para paliar sus efectos
- ▶ Acuerdo sobre la adhesión de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Pacto Rural Europeo
- ▶ Acuerdo relativo al informe sobre la acción humanitaria y de emergencia de la Junta de Andalucía en el año 2023
- ▶ Acuerdo sobre la aprobación del Plan de Formación para 2024 del Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP)
- ▶ Acuerdo sobre la aprobación del Plan Anual de Formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) para 2024
- ▶ Acuerdo sobre el seguimiento de las obligaciones en materia de responsabilidad ambiental y vigilancia de la contaminación accidental
- ▶ Acuerdo relativo a la elaboración por la Consejería de Sostenibilidad del borrador de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible
- ▶ Acuerdo sobre la celebración del II Congreso Internacional de Innovación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba la nueva Oferta de Empleo Público para el SAS con 3.838 plazas

Un total de 2.865 plazas serán para el turno de acceso libre, mientras que 973 serán para promoción interna

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva Oferta de Empleo Público 2023 del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que supondrá convocar un total de 3.838 plazas y continuar consolidando el empleo estable en la sanidad pública andaluza. En concreto, un total de 2.865 plazas serán para el turno de acceso libre, mientras que 973 será para promoción interna.

Esta oferta responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que se establece en un 120% en los sectores considerados prioritarios, entre los que se encuentran las administraciones públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de personal estatutario.

La nueva Oferta de Empleo Público reserva el 10% de las plazas para personas con discapacidad con la siguiente distribución: un 7% para ser cubierto por personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%; un 2% para personas que acrediten discapacidad intelectual y un 1% para personas con enfermedad mental. En el caso de no cubrirse, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas y las plazas restantes se acumularán al cupo general libre en las respectivas convocatorias de acceso libre o promoción.

Esta nueva Oferta de Empleo Público se suma a las convocatorias correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021 que se están resolviendo actualmente y en la que se han convocado 12.313 plazas por acceso libre y 3.228 por el sistema de promoción interna de 110 categorías y especialidades. En total supone una oferta de 15.541 plazas. Las primeras pruebas de la fase de oposición se realizaron en noviembre del año 2021 y dos años después se han ejecutado al 98%. Sólo quedan por tomar posesión cuatro categorías (Enfermero/a especialista de Salud Mental, Personal de Lavado y Planchado, Maestro/a Industrial y Telefonista) de las 110 convocadas, que comenzarán sus tomas de posesión finalizadas las fiestas navideñas.

Además, hay que tener en cuenta la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y de sus agencias adscritas, por la que se han convocado 8.452 plazas por sistema de concurso y 6.367 por concurso-oposición, de 108 categorías y especialidades. En total



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

supone una oferta de 14.819 plazas. Se ha coordinado su ejecución con la realización con carácter previo de un concurso de traslado extraordinario que por primera vez ha ofertado la totalidad de las plazas disponibles del organismo. Todos los Tribunales han finalizado la baremación provisional del concurso, publicándose listados y ofertas de plaza, a medida finalizan las incorporaciones de los procesos previos. Las primeras tomas de posesión están previstas para el primer trimestre del año 2024, apenas un año después de finalizar la inscripción al proceso selectivo.

En cuanto al concurso-oposición, comenzaron las pruebas de la fase de oposición en octubre de este año 2023 y se prevé su finalización en marzo del 2024, en un calendario sin precedentes en el organismo, en el que se han reducido a más de la mitad los periodos de exámenes y con un volumen de personas inscritas muy similar al del resto de convocatorias de carácter ordinario (se han superado las 199.000 inscripciones).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Salud y Consumo por 78,5 M€

Se han integrado las ayudas regladas en régimen de concurrencia competitiva y no competitiva, los premios y las de concesión directa

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden de la Consejería de Salud y Consumo por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de dicha consejería para el periodo 2023-2025 y cuya estimación económica conjunta se sitúa en 78.543.841,44 euros.

El Plan Estratégico abarca las subvenciones gestionadas por la Viceconsejería; las secretarías generales de Salud Pública e I+D+i en Salud; Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo; y por la Secretaría General Técnica; así como por las direcciones generales de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica; Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones; y Consumo. Además, se han integrado las subvenciones regladas que se concedan tanto en régimen de concurrencia competitiva como no competitiva, los premios y las subvenciones de concesión directa para 2023.

En el ámbito de la Salud Pública, Investigación e I+D+i se pretende, entre otros fines, proteger la salud de las personas y fomentar estrategias de salud orientadas a estilos y entornos de vida saludables; reducir las desigualdades sociales en salud; reducir la brecha de desigualdad de género en salud en la población; trabajar en la prevención de enfermedades; así como contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población andaluza a través la investigación, desarrollo en innovación en salud, el aumento de la calidad asistencial y la formación de sus profesionales.

En el área sociosanitaria, salud mental y adicciones, se busca proteger la salud de las personas y fomentar estrategias de salud orientadas a estilos y entornos de vida saludables; así como desarrollar políticas que mejoren su bienestar y calidad de vida, fomentando estrategias de salud orientadas a que las personas adopten formas y estilos de vida más sanos y a favorecer entornos de vida más saludables.

Además, se busca reducir las desigualdades sociales en salud, garantizando especialmente la protección de las personas más vulnerables y de las que reúnen mayores riesgos para la salud en función de sus condiciones de vida; mejorar la atención y calidad de vida de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias, y sus familias cuidadoras; promover procesos de excelencia en innovación y tecnologías de la información y la comunicación aplicada a la salud y acreditación de calidad de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

asociaciones en salud y centros sanitarios; agilizar la accesibilidad a la red para la atención a las drogodependencias y adicciones, con el objetivo de lograr una atención universal e integral de las personas afectadas por las drogodependencias y adicciones; priorizar los programas de prevención y atención a la juventud en materia de drogodependencias y adicciones y desarrollar intervenciones dirigidas a personas de alto riesgo de exclusión social en materia de drogodependencias y adicciones, entre otras. Finalmente, el plan persigue el objetivo de proteger, promover y defender los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobada una oferta de empleo público de 2.401 plazas para la Administración General de la Junta

Incluye puestos de los nuevos cuerpos creados en la Ley de Función Pública como Régimen Jurídico o Inspección de Bomberos Forestales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la convocatoria de 2023 con un total de 2.401 plazas: 1.605 de funcionario y 796 de personal laboral. La mayoría, 1.800, serán de acceso libre y 601 de promoción interna.

La Junta de Andalucía continúa así dando estabilidad a la Administración pública andaluza, ya que se incluyen todas las plazas ocupadas con carácter temporal durante el ejercicio 2022 y que actualmente continúan en dicha situación. Además, incorpora aquellos cuerpos y grupos en los que se han identificado necesidades organizativas y que requieren un especial refuerzo de efectivos.

De esta forma, se hace una apuesta importante por la incorporación de personal especializado en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como en las diversas ingenierías, la prevención y extinción de incendios e inspección de medio ambiente y la gestión de prevención de riesgos laborales. En cuanto al personal laboral, esta oferta apuesta por contar con nuevos efectivos para servicios esenciales y atención directa, como la salud, la asistencia social y la educación, así como en aquellas categorías profesionales que soportan mayores índices de temporalidad y con más necesidad de efectivos.

La Oferta de Empleo Público ha sido negociada por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta y en la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral.

Esta oferta de empleo incluye plazas en cuerpos y especialidades creados por la Ley de Función Pública de Andalucía aprobada este año, como el Cuerpo Superior de Administración, especialidad Régimen Jurídico. Igualmente contempla puestos de los cuerpos superiores facultativos de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales, Arqueología, Letrados de Administración Sanitaria de la Junta, Oficiales Inspectores de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural e Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Medicina.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

También incluye la convocatoria de plazas para el Cuerpo Técnico Facultativo, especialidad de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales y para el Cuerpo de Oficiales Subinspectores de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural. Por primera vez se incorporan plazas del grupo B, en el Cuerpo Técnico de Gestión, especialidad de Prevención de Riesgos Laborales, así como en el Cuerpo Técnico de Suboficiales de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural.

De las 1.800 plazas de acceso libre, se reservan 186 para el cupo de discapacidad (121 de funcionarios y 65 de laborales) destinadas a aspirantes con discapacidad física o sensorial, mental e intelectual. Entre las 601 para promoción interna, se destinan 55 a este cupo (34 para funcionarios y 21 para laborales).

La convocatoria de las plazas incluidas en esta oferta se podrá realizar conjuntamente con las de años anteriores que no hayan sido convocadas a la fecha de publicación de Decreto aprobado este miércoles por el Consejo de Gobierno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta aumenta un 10% la ayuda extraordinaria para pensiones no contributivas y asistenciales

La subida, que beneficiará a más de 94.800 personas, es la más alta aprobada por un gobierno desde el inicio del complemento

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, una subida del diez por ciento en el complemento autonómico que destina a las personas beneficiarias de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas, de ayudas sociales del fondo de asistencia social (FAS) y del subsidio de garantías de ingresos mínimos (SGIM) para el año 2024.

El Gobierno andaluz ha acordado revalorizar el importe de la ayuda complementaria a las pensiones no contributivas y asistenciales para el próximo año, medida que beneficiará a más de 94.800 personas (94.853) dentro del grupo de población más vulnerable. Este incremento del 10% en las ayudas extraordinarias destinadas a perceptores de pensión no contributiva es el más alto de los aprobados por un gobierno andaluz desde que comenzaron a aprobarse estas ayudas en 2003. Además, este incremento es muy superior al IPC (índice de precios de consumo) correspondiente al mes de octubre de 2023, cuyo porcentaje definitivo ha quedado fijado en el 3,5%.

Las pensiones no contributivas tienen la cuantía más baja de las reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social y esto, unido a un también bajo nivel de rentas, lleva a considerar a este colectivo en riesgo de exclusión social. Ante esta situación, se determina conveniente el establecimiento de la ayuda económica complementaria para este colectivo.

De esta forma, la cuantía individual del complemento para las pensiones no contributivas pasa de los 162,20 euros a 178,42 euros para 2024. Para su abono, será un requisito ser persona perceptora de pensión de jubilación o invalidez en sus modalidades no contributivas y tener esta condición a 31 de diciembre de 2023, así como tener la vecindad administrativa en territorio andaluz. El número de personas beneficiarias previstas para el año 2024 asciende a 93.273, siendo el 64% mujeres.

En el caso de las personas beneficiarias del Fondo de Asistencia Social y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, la cuantía individual de estas ayudas se fija en 1.725 euros para todo el próximo año frente a los 1.568 de 2023. Asimismo, se establece como requisito ser persona perceptora de esta pensión asistencial en el momento del abono de dichas ayudas o tener reconocido el subsidio durante al menos los tres meses



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para su pago y residir en Andalucía. Por este concepto, el número de personas beneficiarias de esta ayuda para 2024 asciende aproximadamente a 1.580, el 86% mujeres.

Hay que recordar que la insuficiencia de las prestaciones, junto con la competencia exclusiva que corresponde a Andalucía en materia de asistencia y servicios sociales, hizo que se estableciesen ayudas económicas complementarias de carácter extraordinario que se han ido abonando desde 1998 en el caso de las pensiones no contributivas y desde 1989 para las personas beneficiarias del FAS y el SGIM con la finalidad de contribuir a mejorar su situación socioeconómica.

Las personas que reciben estas prestaciones carecen de los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas de subsistencia, y esta ayuda económica es distinta y compatible con las del Sistema de la Seguridad Social y con las que pueda otorgar la Administración General del Estado. Por este motivo, la Junta de Andalucía, en consideración a la cuantía de la prestación que reciben y su bajo nivel de rentas como colectivo en riesgo de exclusión, promueve el establecimiento de estos mecanismos.

Por otra parte, el Fondo de Asistencia Social, con origen en 1981, quedó suprimido en 1992, por lo que únicamente perciben esta ayuda las personas que la tuvieran ya reconocida anteriormente. Asimismo, el Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos creado en 1982 fue derogado en 1991 con la salvedad de que las personas beneficiarias continuaran con el derecho de percepción siempre que siguieran reuniendo los requisitos exigidos y no optasen por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta puso en marcha 60 proyectos para la erradicación de la violencia de género en 2022

Aprobado el informe anual, que recoge una subida de las víctimas y de actuaciones, y su remisión al Parlamento de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el informe anual en materia de violencia de género correspondiente al año 2022 y ha acordado su remisión al Parlamento de Andalucía. Esta memoria, que elabora la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, aborda las múltiples dimensiones relacionadas con la violencia de género y aporta datos objetivos y su incidencia en Andalucía, así como información relacionada con los recursos dispuestos para la prevención de la violencia de género, la asistencia y el acompañamiento a las víctimas.

Una de las principales conclusiones que recoge el informe es el aumento del número de víctimas en 2022, así como de los recursos y atenciones llevadas a cabo por parte del Gobierno andaluz. Así, el informe destaca que el pasado año, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se pusieron en marcha 60 proyectos para la atención a las víctimas, formación a profesionales, prevención e investigación que implicó a seis consejerías y una inversión de casi 20 millones de euros.

El informe incluye una introducción y se estructura en tres grandes capítulos: por un lado, el análisis de magnitudes de la violencia de género en Andalucía, donde se analizan cuantitativamente los datos de población, denuncias, víctimas, órdenes y medidas de protección, así como víctimas mortales y el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén). Por otro lado, las medidas y actuaciones realizadas en 2022, en el que se describen las iniciativas ejecutadas, analizando aspectos como estructura y transversalidad, protección y atención a las víctimas, medidas para la recuperación integral de las víctimas, investigación, sensibilización y prevención; además de coordinación y cooperación institucional. Y, por último, un bloque de proyectos y programas financiados con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y un capítulo de valoración de los resultados y avances logrados.

Precisamente, en este bloque se da cuenta del compromiso del Gobierno andaluz con la prevención y erradicación de la violencia de género a través de las numerosas actuaciones que, durante 2022, la Junta de Andalucía ha llevado a cabo. Así, en 2022, Andalucía puso en marcha 60 proyectos financiados con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que tuvieron un impacto en cerca de un millón de personas en las ocho provincias andaluzas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Así, destacan, entre otros, los talleres impulsados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dirigidos al alumnado para la prevención de esta lacra social, la formación a los profesionales del SAS; la ampliación del Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) y el refuerzo de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) a través de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; la celebración del Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia de Género que organiza la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; el curso al alumnado del IESPA de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, o el Laboratorio ciudadano de contenidos patrimoniales con perspectiva de género de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Las cifras de 2022

En 2022, en Andalucía se registraron un total de 37.944 mujeres víctimas de violencia de género, lo que supone un incremento del 15,9% con respecto al año anterior. Ese mismo año, en España se registraron un total de 176.483 mujeres víctimas por este motivo, por lo que las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía representan el 21,50% del total de las víctimas en el territorio español.

En cuanto al número de denuncias por violencia de género (38.753 denuncias), el informe destaca un aumento con respecto a 2021 del 14,1% y la tramitación de 8.439 órdenes y medidas de protección, datos que reflejan un aumento del 3,9% con respecto a 2021. De las 8.439 órdenes y medidas, se observa que el 51,28% de las víctimas de violencia de género ya no mantenían una relación afectiva con su agresor.

El aumento del número de víctimas también ha supuesto un refuerzo en las actuaciones y servicios por parte del Gobierno andaluz con el fin de paliar los efectos y las secuelas que ha dejado en ellas el hecho tan traumático que han sufrido y evitar así la revictimización. De esta forma, el Servicio integral de atención y acogida para mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo del Instituto Andaluz de la Mujer atendió a un total de 2.438 víctimas de violencia de género, de las cuales, 1.392 mujeres y 1.046 menores o personas dependientes a su cargo. El número de atenciones llevadas a cabo en 2022 supone un incremento del 3,65% respecto a 2021, con 86 víctimas de violencia de género atendidas más que el año anterior.

Por su parte, los centros provinciales de la Mujer y los centros municipales de Información a la Mujer dieron asistencia a 106.870 mujeres, de las cuales 31.841 fueron por violencia de género, casi un 1% más que en 2021. Mientras tanto, el teléfono de atención a las mujeres andaluzas, 900 200 999, recibió 35.508 llamadas el pasado año. Asimismo, el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), dirigido y coordinado por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, dio



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

respuesta a 7.966 casos derivados de violencia de género y las unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) examinaron a 1.554 mujeres y 27 menores. La Junta de Andalucía cuenta con equipos y unidades especializados que incluyen los Equipos Multidisciplinares, con 16 equipos de atención especializada que brindaron apoyo a 4.462 mujeres en toda la comunidad, gestionados por el SAS.

En los casos de violencia de género con resultado de muerte, el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con el Programa de apoyo en crisis a familiares de mujeres víctimas de violencia de género con resultado de muerte y a madres cuyas hijas o hijos hayan sido asesinados, que en 2022 se activó en 17 ocasiones, y se apoyó a un total de 202 personas; y con el servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, que atendió a 960 menores.

Otro de los esfuerzos en los que la Junta de Andalucía ha incidido es atender a los colectivos especialmente vulnerables a la violencia de género. Para ello se han puesto en marcha las subvenciones a entidades privadas para programas de atención integral dirigidos a mujeres jóvenes procedentes del Sistema de Protección de Menores, las ayudas para la lucha contra la violencia de género en el ámbito de la discapacidad, el Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía (483 atenciones) y los Programas específicos de intervención con menores que cumplen medidas judiciales (6.591 participantes) gestionados por la Consejería de Justicia, Administración Local y Fundación Pública.

Además, durante este 2022 se han elaborado o ejecutado planes y protocolos de atención específica que actúan como hoja de ruta para la atención en materia de violencia de género a colectivos más vulnerables, que cuentan con particulares propias. Algunos de ellos han sido la Estrategia Andaluza contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024; el Plan de Atención Específica: Violencia de género contra las mujeres mayores y el Protocolo para la atención específica a Mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

La violencia contra las mujeres no solo sucede en el ámbito de la pareja, por lo que para erradicar su existencia es necesario tener en cuenta todos los contextos en los que se produce, así como los diferentes tipos de violencia de género que existen. Destacan, por un lado, los servicios dirigidos a víctimas de violencia sexual, como el Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía (1.080 actuaciones y se asesoraron a 116 familiares de las víctimas) y el Servicio de Atención Inmediata psicológica 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía (403 actuaciones). Y, por otro, los servicios dirigidos a la trata de mujeres; donde el Servicio de detección y rescate de mujeres y niñas Víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía identificó el pasado año a un total de 1.480 posibles víctimas de trata.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba la primera Estrategia de Atención a Personas sin hogar

El documento abarca de 2023 a 2026, contempla 20 programas y cien medidas y busca la inclusión social de este colectivo

El Consejo de Gobierno ha aprobado, a propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la primera Estrategia de Atención a Personas sin Hogar en Andalucía para el periodo 2023-2026, un proyecto que marcará la hoja de ruta de las políticas para la reducción y prevención del fenómeno del sinhogarismo en Andalucía.

En este sentido, el Gobierno andaluz entiende que Andalucía necesita hacer frente a una de las peores caras de la exclusión social y que representa la expresión más extrema de la vulnerabilidad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) al menos 5.539 personas se encontraban en esta situación en la comunidad en 2022. Se trata de cifras aproximadas debido a la complejidad para realizar un cómputo global debido a las particularidades de este colectivo social.

Así, de manera consensuada y participada, se ha elaborado esta primera Estrategia mediante la metodología del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), lo que asegura que será evaluable. La propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad persigue reducir el número de personas en esta situación a través de un nuevo sistema de atención y prevención. Para el logro de esta finalidad se han establecido siete objetivos estratégicos y 20 programas en los que se agrupan cien medidas de actuación para hacer frente a los principales retos sociales en la atención a este colectivo.

El fenómeno de las personas sin hogar es una problemática multidimensional, compleja, de carácter estructural e individual que requiere la colaboración entre los distintos servicios de empleo, vivienda, salud y los servicios sociales para su abordaje y solución, así como para poder trabajar por la inclusión social de las personas sin hogar. Esto ha supuesto la necesidad de poner en marcha un plan de acción coordinado con otras consejerías, con otras administraciones públicas y con el tercer sector.

Además, entre sus objetivos se encuentran mejorar el acceso de las personas sin hogar a unos ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas; reducir las situaciones de desigualdad que viven las mujeres sin hogar; aumentar el número de plazas en vivienda con apoyos; mejorar la calidad de vida de este colectivo, haciendo hincapié en las personas con necesidades complejas como la salud mental, las adicciones o la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

discapacidad. Asimismo, permitirá tener un conocimiento actualizado de la realidad de las personas sin hogar en Andalucía a través de un sistema integrado de recogida de datos e información.

En definitiva, esta estrategia quiere lograr la plena autonomía y la desinstitucionalización de las personas sin hogar. Por ello, el Gobierno andaluz considera imprescindible impulsar un marco integral de actuación con una orientación a soluciones desde un modelo de intervención centrado en la persona y en su contexto, fomentando la prevención y la atención, con una red estable de recursos dentro del sistema público de servicios sociales y la apuesta por la vivienda estable.

De esta forma, la estrategia incluye un análisis de la situación de partida, un diagnóstico que permita señalar los problemas y la determinación de los objetivos estratégicos perseguidos. Asimismo, se fija una programación de las medidas a ejecutar, su organización y un sistema de seguimiento y evaluación con sus correspondientes indicadores de cumplimiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta completa el lanzamiento de los 19 planes comprometidos para apoyar la industria andaluza

Aprobados los planes de cadena de valor CRECE del sector del papel, cartón y artes gráficas, metalmecánico, vidrio, joyería y salud

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha de los cinco planes de cadena de valor CRECE Industria que completan los 19 que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, se había comprometido a aprobar antes de que concluyera el ejercicio 2023.

La industria metalmecánica; la del vidrio; la de la joyería; la relativa al papel, cartón y artes gráficas; y la industria de la salud se suman a los catorce planes sectoriales ya en desarrollo y con los que la Junta de Andalucía desplegará medidas consensuadas con los agentes sociales y las principales asociaciones vinculadas a estos sectores para reforzar los ecosistemas industriales de Andalucía.

En conjunto, el Gobierno andaluz destinará 40 millones de euros en el despliegue de las 149 medidas que contemplan estos cinco planes sectoriales en Andalucía, y que se marcan como objetivo movilizar inversiones por valor de 176 millones de euros. Estos planes de acción se enmarcan bajo el paraguas del plan CRECE Industria, que tiene la vocación de desarrollar las cadenas de valor de bienes y servicios industriales andaluces aterrizando medidas de fomento e impulso en los diferentes sectores y fijando valor a los territorios en los que se asientan. Su principal objetivo es posicionar a Andalucía como una región diferencial para la industria, con un marco institucional y social comprometido con su impulso y desarrollo.

Se trata de cinco sectores que agrupan a cerca de 6.000 establecimientos industriales que dan empleo a unas 20.600 personas en Andalucía, de ahí el carácter estratégico de los mismos y la importancia de fortalecer su estructura industrial por parte del Gobierno andaluz. Un total de 20 entidades entre asociaciones sectoriales, entidades y centros de investigación e innovación han participado en el diseño de las medidas recogidas en estos planes, que han sido acordados por la Junta de Andalucía con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), UGT y CCOO de Andalucía.

Con una alta concentración de establecimientos industriales en las provincias de Sevilla y Córdoba, agrupando entre ambas el 50% del total de los establecimientos, el plan de la industria metalmecánica abarca la fabricación de maquinaria de uso general, agrícola, forestal, máquinas herramienta, la fabricación de locomotoras y material ferroviario, y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

servicios industriales vinculados. El plan de cadena de valor CRECE Industria metalmecánica contempla 30 iniciativas y cuenta con un presupuesto de cinco millones de euros con los que se prevé movilizar inversiones por valor de 26 millones. Siete entidades han participado en su diseño: Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), la Federación de Empresarios del Metal (FEDEME), el centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España (TECNALIA), RAILWAY Innovation Hub, la Federación de Empresas del Metal de la Provincia de Cádiz (FEMCA), la Asociación Empresarial del Metalmecánico, Tecnológico y Digital de la Provincia de Córdoba (ASEMECO) y la Asociación de Federaciones de Máquinas y Herramientas (AFM).

Con 738 establecimientos industriales, 8.424 trabajadores y una cifra de negocios de 1.186 millones de euros, se plantean acciones clave para extender tecnologías eficientes como la fabricación aditiva, impulsar la renovación y mejora de las instalaciones, identificar y desplegar medidas de eficiencia energética en los procesos productivos, o difundir la oferta tecnológica andaluza en sectores de especial interés, como el sector agroalimentario, entre otras actuaciones.

Industria del papel, cartón y artes gráficas

El plan de cadena de valor CRECE Industria del papel, cartón y artes gráficas recoge la puesta en marcha de 30 iniciativas con el fin de movilizar inversiones por valor de 41 millones de euros. La aportación pública alcanza los 10 millones de euros. Andalucía registra una facturación superior a los 1.000 millones de euros, contabiliza cerca de 2.200 establecimientos industriales y da empleo a más de 6.800 personas. La región se sitúa así entre las primeras cuatro comunidades autónomas con mayor número de establecimientos y entre las seis primeras por volumen de negocio.

Entre las actuaciones a desarrollar se encuentra la medición, seguimiento y certificación de la huella ambiental, la renovación del parque de maquinaria e instalaciones y la elaboración de estudios sobre la evolución digital del sector. Iniciativas que han sido acordadas junto a la Asociación Empresarial de Industrias Gráficas de Andalucía (ASEIGRAF), la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) y la Asociación Española de recicladores recuperadores de papel y cartón (REPACAR).

Industria de la salud

Dotado con diez millones de euros para generar 41 millones en inversiones, el plan CRECE Industria de la salud se marca entre sus objetivos el fomento de polos tecnológicos e industriales, la participación andaluza en iniciativas de alta tecnología, así como la adaptación y formación en el sector. Para ello se desplegarán igualmente 30 iniciativas. Andalucía se posiciona como la segunda comunidad autónoma en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cadena de valor, por detrás de Cataluña, en la fabricación de equipos para la salud: dispositivos médicos, material y tecnologías sanitarias.

El plan ha sido diseñado junto a ONTECH INNOVATION, la Federación Española de empresas de Tecnología sanitaria (FENIN), la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) y la Asociación Española para la Calidad (AEC).

Industria del vidrio

Para reforzar la industria del vidrio, que cuenta con 209 establecimientos industriales y 1.748 trabajadores, se destinarán 10 millones de presupuesto, que irán dirigidos, entre otros ámbitos, a la certificación de la huella ambiental, la aplicación de buenas prácticas y proyectos que minimicen el desplazamiento de las materias primas y los productos de vidrio, la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones fabriles o la implantación de certificaciones sectoriales y de calidad.

La Asociación nacional de Fabricantes de envases de vidrio (ANFEVI), la Asociación de fabricantes de áridos y afines de Andalucía (AFA), la Asociación de fabricantes españoles de lanas minerales aislantes (AFELMA), y la Asociación de fabricantes de Cales (ANCADE) han participado activamente en el diseño de esta hoja de ruta.

Industria de la joyería

Andalucía ocupa la segunda posición en la industria joyera a nivel nacional y cuenta con una gran potencia en este sector que tiene en Córdoba uno de sus lugares de referencia, ya que en esta provincia se concentra el 76% de los establecimientos. El plan CRECE Industria de la joyería contempla 30 iniciativas que, con 5 millones de financiación pública, prevén movilizar 27 millones de euros en inversiones. Entre las medidas previstas se encuentra la implantación de certificaciones sectoriales, de responsabilidad social y de calidad, así como de mapas de procesos y de control de la producción, y la puesta en valor de proyectos de referencia en la cadena de valor de la industria joyera.

La Asociación Provincial de Joyeros Plateros y Relojeros de Córdoba San Eloy, el Parque Joyero de Córdoba y el Centro de Referencia Nacional de Joyería y Orfebrería han participado en el diseño de las medidas acordadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Andalucía garantizará la protección social de los estudiantes que realicen prácticas en la Junta

El Gobierno andaluz facilitará la inclusión de los alumnos en la Seguridad Social con un acuerdo con las universidades públicas

El Consejo de Gobierno ha autorizado al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez Villamandos, a suscribir un convenio con las universidades públicas andaluzas en nombre de todas las consejerías y entes instrumentales de la Junta de Andalucía para que sean las instituciones académicas las que asuman todos los trámites con la Seguridad Social, mientras que la Junta compensará a las universidades por el coste de las cotizaciones.

De esta forma, tras la aprobación por parte del Gobierno central de la disposición adicional 52 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024 y que obliga a las empresas a cotizar por todos los alumnos, con ese convenio la Junta de Andalucía va a garantizar la protección social de los estudiantes que participen en prácticas formativas o académicas no remuneradas en las distintas consejerías y entes instrumentales de la Administración autonómica.

Dicho convenio, ya redactado, acordado y preparado para someterlo a la firma de los rectores, establecerá criterios claros y precisos para la inclusión en el Sistema de la Seguridad Social de estudiantes universitarios que participen en programas de formación a través de prácticas formativas o académicas externas no remuneradas. En concreto, el acuerdo beneficiará a los alumnos universitarios que realicen prácticas para la obtención de titulaciones oficiales de grado y máster o doctorado, así como las dirigidas a lograr un título propio de la universidad, ya sea un máster de formación permanente, un diploma de especialización o un diploma de experto. Además, también quedarán acogidos los alumnos que realicen prácticas de formación profesional, siempre que éstas no se presten en el régimen de formación profesional intensiva.

De esta forma, la Junta de Andalucía muestra su firme compromiso para proteger los derechos sociales de los estudiantes que se encuentran en etapas formativas cruciales para su desarrollo académico y profesional. Además, el Gobierno andaluz pretende también contribuir con esta medida al desarrollo educativo y al fortalecimiento del capital humano en la comunidad y fomentar la innovación, la colaboración entre instituciones y la vinculación entre el mundo académico y el laboral. En cuanto al alcance y la aplicabilidad del convenio, el acuerdo abarcará a todos los órganos de la Administración



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y a las universidades públicas andaluzas involucradas en programas de formación con prácticas no remuneradas.

En el caso de las prácticas realizadas en consejerías y entidades adscritas, las obligaciones de la Seguridad Social serán asumidas por el centro de formación universitario responsable de la oferta formativa, lo que permitirá a los estudiantes estar protegidos y cubiertos socialmente durante la realización de sus prácticas.

El convenio contemplará un acuerdo específico para compensar a las universidades públicas por las cotizaciones a la Seguridad Social de los alumnos en prácticas, que incluirá imputación presupuestaria y un régimen de pago definido en un convenio interadministrativo.

Comisión de seguimiento

Además, para coordinar y supervisar el cumplimiento del convenio, que tendrá una duración de cuatro años, se constituirá una comisión de seguimiento compuesta por representantes de cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía y de las universidades públicas. Esta comisión se encargará también de interpretar y resolver cualquier incidencia que surja durante la ejecución del mismo.

Esta medida que podrán en marcha el Gobierno andaluz y las universidades públicas permitirá a los estudiantes que realicen prácticas no remuneradas estar cubiertos por el Régimen de la Seguridad Social, lo que les permitirá estar protegidos en caso de accidentes o enfermedad durante la realización de las prácticas y otorgará tranquilidad a la hora de adquirir una experiencia laboral relevante para su formación. Este acuerdo también permitirá a las universidades fomentar una mayor participación en programas de prácticas y permitir que más estudiantes puedan acceder a oportunidades de mejorar su formación mediante una experiencia laboral.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta aprueba iniciar la obra de mejora de abastecimiento en alta del ramal de Lantejuela

Los embalses andaluces pierden en una semana 5 hm³ y con un total de 2.405 hm³ se encuentran al 20,10% de su capacidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación del comienzo de un nuevo tramo del proyecto de mejora de abastecimiento en alta de la Sierra Sur de Sevilla con el que la Junta de Andalucía está auxiliando a un total de 27 municipios sevillanos de esta comarca y, por ende, a una población de cerca de 100.000 sevillanos.

En esta ocasión, se aprueba el inicio de la obra correspondiente al ramal del municipio de Lantejuela que, con un importe de casi 1,3 M€ y un plazo de ejecución de 12 meses, supone la ejecución de una conducción de casi 12 kilómetros de longitud y 160 milímetros de diámetro. El trazado discurre en paralelo a la carretera SE-708 e incluye la ejecución de un total de 46 arquetas para alojar la necesaria valvulería y ventosas.

Este ramal de Lantejuela a su vez forma parte del proyecto global de mejora del eje Écija-Osuna que tiene como objetivo la garantía de agua potable y la mejora de la eficiencia energética de los municipios sevillanos de Écija, Lantejuela, Osuna, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del nuevo informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, que señala que, en los siete días precedentes al informe, que tiene fecha de 22 de diciembre, se constata un descenso de 5 hm³ (-0,04%) del agua embalsada en la comunidad autónoma, hasta los 2.405 hm³, lo que supone el 20,10% de la capacidad total (11.966 hm³). Comparando con la situación de hace un año en estas mismas fechas, se registran 994 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 3.487 hm³.

En cuanto a las distintas cuencas, en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir se ha producido un descenso de 1 hm³ (-0,01%) hasta los 1.549 hm³, lo que representa el 19,29% de su capacidad total de almacenamiento, que es de 8.030 hm³. A fecha de 22 de diciembre se registran 380 hm³ menos que hace justo un año, cuando los recursos almacenados eran 1.929 hm³.

En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua embalsada ha disminuido en la misma semana en 3 hm³ (-0,26%) y están al 19,52% de su capacidad, almacenando 225 hm³. En un año, el descenso ha sido de 217 hm³. Por su parte, la demarcación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Guadalete-Barbate no ha registrado variación y se mantiene con 241 hm³ embalsados, lo que representa el 14,60%, siendo la capacidad total de almacenamiento 1.651 hm³. Hace un año disponía de 234 hm³ más, con 475 hm³.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula, a fecha de 22 de diciembre, 390 hm³ de recursos hídricos embalsados, estando al 34,98% de su capacidad tras un descenso registrado de 1 hm³ (-0,09%). Hace justo un año había 163 hm³ más que en la actualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Aprobado el inicio de las obras de mejora en dos estaciones de bombeo del Chanza, en Huelva

El proyecto se enmarca en las medidas contra la sequía y tiene un presupuesto de 7,8 M€ para beneficiar a 200.000 onubenses

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación de la resolución por la que se inician las obras de optimización, modernización y mejora de las estaciones de bombeo de la Presa del Chanza, en la provincia de Huelva. Se trata de un proyecto que se engloba dentro de las medidas contra la sequía puesta en marcha por la Junta de Andalucía y que cuenta con un presupuesto de casi 7,8 millones de euros.

Estas actuaciones de mejora de la estación de bombeo del Chanza y de la estación de bombeo número 1 en el palafito del Chanza son obras estratégicas para el sistema hídrico onubense y que permite trabajar para lograr el equilibrio hídrico en la zona, así como aliviar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía. De ahí que estén determinadas como prioritarias dentro de las medidas y acciones establecidas en el Tercer Decreto de Sequía.

Las obras en los palafitos 1 y 2 forman parte de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuentan con una inversión estimada de aproximadamente 7,8 millones de euros, presentando un plazo de ejecución de siete meses. Pretenden mejorar la eficiencia necesaria para la movilización de todos los recursos hídricos con los que actualmente cuenta el embalse del Chanza y poner estos al servicio del abastecimiento del sistema único existente en la cuenca Tinto, Odiel y Piedras.

Se trata de dos actuaciones necesarias y complementarias que se han establecido para modernizar las estaciones de bombeo de cara a garantizar el abastecimiento de todo el sistema, que se suman a otras actuaciones como la mejora de la presa de Los Machos, ya finalizada, y que vendrá a resolver los problemas de fugas de agua que se han detectado en este embalse y a la vez a dar seguridad de abastecimiento a los ciudadanos y agua a los regantes y a la industria de la provincia onubense. Ésta última impactará positivamente directa e indirectamente sobre una población de 200.000 habitantes y beneficiará también a 41.000 hectáreas de regadío.

A esta importante actuación, se suma también la obra del bombeo del Bocachanza, que actualmente está en ejecución para mejorar la garantía de agua en cantidad y calidad del sistema hídrico de la provincia de Huelva. De hecho, se van a beneficiar de ellas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

tanto los habitantes onubenses como los sectores productivos e industriales del Polo Químico de Huelva y, de forma indirecta, los propios regantes.

Por otra parte, estas nuevas obras se complementan con las dos actuaciones de la Ley del Traspase que, en auxilio al Estado, está acometiendo el Gobierno de Andalucía a pesar de no tener la competencia. Se trata del desdoblamiento de los sifones 4 y 5 y las obras de ampliación de los depósitos de Huelva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Iniciada la obra de la mejora de abastecimiento de agua en alta en Alhaurín de la Torre (Málaga)

La actuación, con 9,7 millones de euros de inversión, da respuesta a la demanda histórica de los 42.351 habitantes del municipio

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de las obras de mejora del abastecimiento en alta del municipio de Alhaurín de la Torre (Málaga), una obra hídrica estratégica para la provincia de Málaga que contempla la conexión con el sistema de la capital malagueña y, por tanto, con la futura autovía del agua que se está ejecutando, lo que vendrá a dar una mayor garantía y equilibrio hídrico a la zona. Esta actuación cuenta con un presupuesto de casi de 9,7 millones de euros y un plazo de ejecución de diez meses para dar respuesta a la demanda histórica de los 42.351 habitantes de Alhaurín de la Torre y las necesidades que tiene este municipio.

Las obras consisten en la conexión con la red municipal de la capital malagueña a través de dos puntos de unión, así como la puesta en marcha una estación de bombeo para impulsar el caudal necesario hasta el depósito de Tomillares, ya existente en la cabecera y que cuenta con una capacidad de 10.000 metros cúbicos. Desde este depósito partirá una conducción de impulsión, que transportará el caudal hasta otro nuevo depósito de 5.000 metros cúbicos de capacidad junto al de Tomillares.

El objetivo de la actuación pasa por poder dotar a Alhaurín de la Torre de nuevas fuentes de suministro dadas las condiciones de escasez de las habituales captaciones subterráneas de las que se abastece con su conexión con la capital malagueña. El proyecto supone que el municipio forme parte de la interconexión de los sistemas, que ya está activa a través del bombeo de La Rosaleda y se incrementará con el ya aprobado bombeo de Rojas. De este modo, la población podrá recibir agua no sólo procedente de la capital, sino también de otras comarcas, como la Costa del Sol Occidental o La Axarquía, según la disponibilidad hídrica.

La Junta de Andalucía ha definido una serie de medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la situación de excepcional sequía que padece la comunidad autónoma en las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía y de este modo, frente al déficit hídrico establece como obras de interés de la Comunidad en la Zona Sistema Guadalhorce-Limonero otras actuaciones, como la mejora de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Pílon y las conducciones para el abastecimiento a núcleos del Bajo Guadalhorce.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta invierte más de 32M€ en modernizar 552 kilómetros de caminos con el Plan Itinere Rural

El Gobierno andaluz optimizará la red de comunicación de 652 municipios rurales con la mejora de 2.120 kilómetros de vías

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la inversión de 32,1 millones de euros para el arreglo de 552 kilómetros de caminos a través del Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía, Plan Itinere Rural. En total, se beneficiarán 291 municipios de las ocho provincias de Andalucía, llegando a las 652 poblaciones y 2.120 kilómetros de vías rurales sumando los diferentes planes aprobados por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Por provincias, la más beneficiada es Granada, con el acondicionamiento de 52 kilómetros de vías rurales de 76 municipios. Le sigue Jaén, con la mejora de 125 kilómetros de caminos en 53 municipios, por un importe de 6,1 M€, así como Almería, donde se restaurarán 82 kilómetros de vías rurales de 47 municipios con una inversión de 5,1 M€.

También es importante la inversión para el resto de las provincias, con Málaga con 49 kilómetros repartidos en 41 poblaciones y algo más de 4,2 M€; Córdoba con 52 kilómetros en 25 municipios y 2,9 M€, así como Huelva, con 47 kilómetros en 20 términos municipales y algo más de 2,4 M€. En Sevilla se mejorarán 37 kilómetros de caminos en 18 municipios, con 2,1 M€, mientras que en Cádiz está previsto el acondicionamiento de 22 kilómetros de 11 poblaciones, con algo más de 1,3 M€.

Teniendo en cuenta también las convocatorias anteriores, correspondientes con el Plan Itinere y el Plan Itinere II, y el actual Plan Itinere Rural, la Junta de Andalucía llega a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la mejora de caminos rurales a 2.120 kilómetros de vías de 652 municipios de la comunidad.

Estos planes son fruto de la importancia que tienen los caminos rurales para el desarrollo del sector agrario, ya que su estado repercute directamente en el funcionamiento de 230.000 explotaciones agrarias, lo que los hace infraestructuras indispensables para garantizar la productividad, en la medida en que permiten el acceso a los trabajadores, la entrada de insumos y maquinaria, así como la salida en óptimas condiciones de la producción agraria. A ello se suman otros efectos como el de facilitar el tránsito de personas, vehículos y maquinaria, dinamizar el tejido productivo y fijar la población al territorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta indemnizará a los floricultores de Cádiz afectados por la tormenta Bernard

El Gobierno andaluz habilitará compensaciones para ayudar al sector a recuperar el potencial productivo de sus explotaciones

El Consejo de Gobierno ha declarado zona afectada por desastre natural al municipio de Chipiona, en la provincia de Cádiz, que sufrió las consecuencias de la tormenta Bernard el pasado mes de octubre, a fin de poder habilitar desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural indemnizaciones para compensar a los productores del sector de la flor cortada y ayudarles en la recuperación del potencial productivo de sus explotaciones. Estas ayudas se extenderán a las poblaciones limítrofes de Rota y Sanlúcar de Barrameda, también afectadas.

Esta declaración llega tras el informe realizado por los técnicos de la Consejería en el que se exponen los daños ocasionados en el sector agrícola por este fenómeno meteorológico, especialmente en aquellas explotaciones que desarrollan su actividad bajo plástico. En concreto, detalla que se han visto afectadas un total de 270 hectáreas de flor cortada y planta ornamental en la zona de la costa noroeste de la provincia de Cádiz, siendo Chipiona el municipio más perjudicado por este fenómeno meteorológico y tras éste, en menor medida, explotaciones de Sanlúcar de Barrameda y Rota.

Por ello las futuras indemnizaciones previsiblemente irán a ayudar, de forma mayoritaria, al sector de la flor cortada y planta ornamental, a fin de paliar los daños por pérdida productiva que se han producido en esta actividad económica y social que es, sin duda, estratégica para esta zona gaditana al generar más de 2.000 empleos directos y al ocupar el 70% de la actividad en esta comarca. No obstante, también podrán solicitar ayudas otros sectores minoritarios que se hayan visto afectados por este fenómeno natural en los tres municipios gaditanos azotados por la tormenta Bernard.

Como cabe recordar, los fenómenos meteorológicos adversos de la borrasca Bernard consistieron en vientos con rachas de más de 100 kilómetros por hora acompañados de fuertes lluvias. Su intensidad, así como las fuertes precipitaciones, fueron notoriamente superiores a las medias registradas históricamente en las zonas afectadas, con un impacto considerable en el sector agrícola de la comarca noroeste de la provincia de Cádiz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Andalucía se adhiere al Pacto Rural Europeo para articular el futuro de la vida en los pueblos

Este foro de trabajo busca marcar las directrices básicas para el futuro socioeconómico de estos núcleos de población en la UE

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adhesión de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Pacto Rural Europeo, iniciativa promovida por la Comisión Europea para movilizar a las administraciones y a los agentes sociales y económicos para que actúen sobre las necesidades y aspiraciones de los residentes en las zonas rurales, a fin de dinamizar estos municipios y evitar la despoblación.

El Plan de Acción Rural de la UE articula una serie de objetivos y medidas para dar un empuje al mundo rural, a través del fomento de la cohesión social, la creación de nuevas oportunidades para atraer a empresas innovadoras, el acceso a empleo de calidad, el fomento de mejores infraestructuras y servicios, así como la puesta en valor de la agricultura sostenible y las actividades económicas diversificadas.

Los objetivos que promueve el Pacto Rural Europeo van de la mano de la visión a largo plazo del proyecto, en la que se pretende generar espacios atractivos, que ofrezcan oportunidades para que, desde el ámbito local, se puedan abordar los retos globales. En ese sentido, se busca animar a la participación en la gobernanza desde distintos niveles, así como desarrollar una importante faceta de seguridad alimentaria y sociedades dinámicas y solidarias, centradas en el bienestar. El trabajo en torno a la sostenibilidad y neutralidad climática, la innovación digital, el emprendimiento, la diversidad y la dotación de equipamientos y servicios públicos acordes también centran buena parte de sus propuestas iniciales.

Esta adhesión al Pacto Rural Europeo permitirá a Andalucía formar parte de la plataforma de la red rural, a través de la que recibirá actualizaciones periódicas sobre su implementación, incluida información clave sobre herramientas, oportunidades de financiación y tendrá acceso prioritario al trabajo colaborativo y futuros eventos del Pacto. Asimismo, podrá compartir información sobre las consultas públicas de la UE que afectan a las zonas rurales y disponer de la posibilidad de realizar propuestas y asumir compromisos relacionados con esta iniciativa de la Comisión Europea. Además, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha sido integrada en el Grupo de Coordinación del Pacto Rural, formado por miembros de las instituciones y organismos de la UE, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, la investigación y el mundo académico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta destinó dos millones de euros a la acción humanitaria y de emergencia durante 2023

Se dio respuesta a crisis humanitarias en Turquía, Burkina Faso, Mali, Siria, Sudán, territorios palestinos y a refugiados saharauis

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Informe sobre la Acción Humanitaria y de Emergencia de la Junta de Andalucía en el año 2023, un conjunto de actuaciones puestas en marcha para responder a los desafíos que las crisis humanitarias generan a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), dependiente de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

En concreto, durante el ejercicio 2023, la Junta de Andalucía ha financiado actuaciones en el ámbito de la Acción Humanitaria y de Emergencia por un importe de 1.999.145 euros, que se han realizado a través del apoyo a organizaciones especializadas con capacidad de actuación en las zonas de intervención, principalmente Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) andaluzas establecidas en esas zonas, o también a organizaciones de carácter internacional de acuerdo con los llamamientos internacionales.

Las actuaciones puestas en marcha han incluido la concesión de ayuda y material humanitario, la coordinación de actuaciones, la movilización de personal sanitario, acciones de respuesta de emergencia y la información a la ciudadanía. En 2023, la Junta de Andalucía ha dado respuesta a las situaciones de crisis humanitarias en Turquía, Siria, Mali, Burkina Faso, Sudán, territorios palestinos y a la población saharaui refugiada a través de diferentes líneas de actuación.

La población destinataria de los proyectos financiados, tanto en el marco de la convocatoria de subvenciones de la AACID como a través del convenio suscrito entre diez comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Internacional, se eleva a más de 11,5 millones de personas.

El importe destinado a la Acción Humanitaria y de Emergencia por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo supone casi el 13% del total del crédito definitivo de las transferencias corrientes del presupuesto de dicha agencia, dando así cumplimiento tanto a lo dispuesto en el Plan anual de la Cooperación Andaluza 2023,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

como al compromiso adquirido en el III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE) 2020-2023.

Las actuaciones en este año se han complementado con mecanismos de coordinación y contacto inmediato y permanente con la Administración General del Estado a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, como ha sido el caso, por ejemplo, con la participación de nueve profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el contingente que se activó en Turquía en el contexto del terremoto que asoló ese país y Siria el pasado 6 de febrero de 2023, formando parte del Equipo Técnico Español de Ayuda y Respuesta en Emergencias (START, Spanish Technical Aid Response Team) e, igualmente, a través de la respuesta a la petición de colaboración que, desde el Mecanismo Europeo de Protección Civil, se lanzó al Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias (CENEM) y a todas las comunidades autónomas en el marco de esa crisis humanitaria como consecuencia del seísmo.

Asimismo, durante este 2023 se ha mantenido comunicación y coordinación permanente con las ONGD andaluzas, como ha sido el caso con motivo de la crisis humanitaria que se desencadenó en Marruecos tras el terremoto de septiembre, particularmente, a través de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, así como de las ONGD andaluzas establecidas en las zonas de intervención y de las personas cooperantes y voluntarias andaluzas sobre el terreno. Igualmente, en este año, se han llevado a cabo medidas de información destinadas a la ciudadanía desplegadas por la AACID.

En Burkina Faso se atiende a niños con malnutrición, así como a mujeres embarazadas y lactantes, con especial atención a la población desplazada internamente. En Mali las intervenciones se dirigen a preservar la seguridad alimentaria y nutricional y aliviar el sufrimiento de la población desplazada tanto en la región de Ségou, como en Gao.

Así, el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, ha iniciado también la tramitación de un Decreto para la creación del Comité Andaluz de Ayuda Humanitaria ante una emergencia internacional a fin de canalizar la respuesta de los medios y recursos andaluces en catástrofes y desastres fuera de nuestro territorio. Este comité analizará, coordinará e impulsará la adopción de medidas urgentes como respuesta inmediata a la situación de emergencia internacional, coordinando los planes de acción de las distintas consejerías para garantizar una respuesta integral.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

El Plan de Formación del IAAP para 2024 apuesta por las competencias profesionales y el reciclaje

La Junta aumenta un 9% los cursos y jornadas para los empleados públicos y oferta un total de 1.299 actividades con 117.815 plazas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan de Formación para los empleados públicos de la Junta de Andalucía para 2024 del Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP), cuyos objetivos son la adaptación a los principios rectores de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía y la apuesta por el desarrollo de competencias profesionales, el impulso a la gestión del conocimiento, la cooperación y el aprendizaje organizacional, la recualificación para responder a las nuevas necesidades y el refuerzo al enfoque de género tras la reciente aprobación del I Plan de Igualdad para la Administración General de la Junta de Andalucía.

El Plan, que fue aprobado el día 20 de diciembre por el Consejo Rector del Instituto Andaluz de Administración Pública y ha sido diseñado con la colaboración de todas las consejerías y los sindicatos, tiene un presupuesto estimado de 1.850.466 euros (sin incluir la formación externa y homologación, la emergente y los costos indirectos). Así, el IAAP ofertará el próximo año 1.299 cursos y jornadas, un 9% más que este año, con 117.495 plazas, lo que supone un aumento del 4,8% respecto a las de 2023.

De esta forma, el Plan de Formación tiene en cuenta los retos que afronta la Función Pública ante la transformación digital, la gestión de fondos europeos y los cambios que supone la nueva ley aprobada este año y la Estrategia de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía, que introducen el trabajo por competencias desde el proceso de selección, la profesionalización de la dirección pública y la cultura evaluadora para la mejora continua del servicio que se presta a la ciudadanía.

Además, fija una serie de metas o compromisos de actuación asociados a cada uno de estos objetivos para evaluar su cumplimiento y cuenta con un total de 30.422 horas de formación, para un número de destinatarios que se eleva a más de 40.000 empleadas y empleados públicos.

Entre las acciones que se ofertarán en 2024, 143 serán de formación general (tanto abiertas como tutorizadas); un total de 171 de perfeccionamiento horizontal; 220 de perfeccionamiento sectorial; 45 de dirección pública (tanto de desarrollo personalizado de competencias directivas como talleres de mentoría, actividades para líderes emergentes, mentorías para equipos o aprendizaje organizacional a cargo de expertos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en consultoría y metodología de optimización de procesos); 130 de carácter interadministrativo; 128 para funcionarios de Justicia y médicos forenses de los IML; y ocho sobre innovación docente para el personal formador del IAAP.

Además, el IAAP organizará una docena de jornadas y conferencias sobre temas de actualidad y relevancia para el personal al servicio de la Administración Pública andaluza y colaborará con otros órganos y entidades públicas y privadas para acreditar y homologar 443 actividades de formación externa. Durante 2024, se consolidará la Red Formativa de Formación de la Junta de Andalucía, puesta en marcha para compartir recursos formativos entre los distintos promotores de formación de la Junta: Educación, Salud, Seguridad e IAAP.

En paralelo, se elaborarán diccionarios de competencias profesionales que encomienda la Ley de Función Pública y para avanzar en la profesionalización de la Dirección Profesional, se desarrollará el Estatuto del Directivo Pública y se pondrá en marcha un Máster específico de Dirección Pública Profesional en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), que comenzará a impartirse en el curso 2024-2025.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado el Plan de Formación para 2024 del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública

El IESPA ofrece cursos a policías locales, bomberos y protección civil y colabora con universidades, sindicatos y otras entidades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan Anual de Formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), dependiente de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, para el curso académico 2024. Este documento prevé cursos preceptivos de ingreso y de capacitación para la Policía Local, los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, así como formación para el voluntariado de Protección Civil, además de colaborar con las universidades andaluzas, sindicatos y otras entidades públicas y privadas.

En el ámbito de la Policía Local se le atribuye al IESPA el diseño del contenido y la impartición de los cursos preceptivos de ingreso y de capacitación. Como viene sucediendo desde 2020, se prevé que las solicitudes para este tipo de cursos, especialmente de ingreso y de capacitación, sigan siendo considerablemente elevadas en 2024 por la aprobación del Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, que establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local.

Esta norma permite la jubilación a aquellos miembros de las policías locales con más de 60 o 59 años que acrediten un período mínimo de cotización. Durante los tres últimos años, muchos policías locales se han acogido a dicha jubilación anticipada y los ayuntamientos han iniciado los procesos selectivos para sustituirlos. En consecuencia, el IESPA priorizará durante el año 2024 este tipo de formación obligatoria.

Respecto a los contenidos de este tipo de cursos, incluirán obligatoriamente las materias de absentismo escolar, educación vial, diversidad, igualdad de género, violencia de género y conocimiento de técnicas de mediación, que permitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño de los nuevos puestos de trabajo.

Además de estos cursos preceptivos, el IESPA impartirá a lo largo de 2024 actividades formativas de actualización, especialización y perfeccionamiento para el personal de las policías locales, que incluirán, contenidos orientados especialmente al ámbito de la prevención, con preferencia a las dirigidas a colectivos en situación de riesgo o



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desprotección, mediante una formación adecuada a los cambios sociales. También se contempla la impartición del curso básico para el personal que acceda a los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

En lo que respecta a la formación del Voluntariado de Protección Civil, se continuará priorizando la celebración del curso básico para el voluntariado, configurándose como requisito para que una persona pueda acceder como voluntaria en una determinada agrupación como establece el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Al objeto de que participen más personas, el curso se imparte mediante formación en red para todos los participantes y una fase práctica posterior en cada una de las provincias de Andalucía en colaboración con las respectivas delegaciones del Gobierno y se organizarán otros cursos específicos y talleres para aquellas personas voluntarias.

Por otra parte, mediante el Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (Asema), al objeto de agrupar en un sistema de gestión común al Centro de emergencias 112 como órgano de atención ciudadana y activación de servicios, a los Servicios de Protección Civil, como órgano de coordinación de servicios, planificación y ordenación del voluntariado, al IESPA como centro de formación y acreditación del personal de emergencias, y al Infoca.

Con esta creación de la Asema se da un paso esencial hacia una efectiva coordinación de todos los operativos de emergencias, así como de una formación integral y capacitación de todo su personal, junto con la dotación de recursos y equipos especializados para cada tipo de intervención. Entre sus funciones figuran las de potenciar, diseñar y gestionar la formación de ingreso, formación continua y promoción interna de todos los operativos llamados a gestionar las emergencias en Andalucía, por lo que en este plan de formación se contemplan algunas líneas estratégicas destinadas al personal incluido en el ámbito de la agencia.

Por otra parte, durante 2024 se mejorarán las potencialidades del sistema de información para la gestión de la formación en el IESPA (Plataforma Atene@), mediante la implementación de nuevas funcionalidades tecnológicas, dotando a la aplicación informática de nuevas herramientas que van a mejorar la relación del alumnado con la estructura docente del IESPA.

Por último, el Plan de Formación del IESPA establece los mecanismos de colaboración con las universidades andaluzas, sindicatos y otras entidades públicas y privadas para la impartición de formación destinada al personal de la seguridad pública y de las emergencias. Se concretan también algunos aspectos para la delegación y el visado de cursos para la policía local impartidos por las escuelas municipales de la Policía Local.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Más de 580 empresas andaluzas cuentan ya con garantías de declaración responsable ambiental

Andalucía se sitúa como región puntera en prevención, evaluación y aseguramiento de los riesgos de daños medioambientales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del seguimiento realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la normativa en materia de responsabilidad ambiental y vigilancia de la contaminación accidental correspondiente a 2022.

Como cabe reseñar, en base a la normativa actual, los operadores de actividades profesionales y económicas deben acreditar el cumplimiento de una serie de obligaciones en materia de garantía financiera de responsabilidad medioambiental: elaborar un análisis de riesgos medioambientales que traduzca en términos monetarios el riesgo potencial de su actividad; constituir una garantía financiera si el resultado del análisis se sitúa por encima de determinados umbrales y comunicar a la Administración por medio de declaración responsable, la obligación o exención de constituir garantía financiera como resultado del análisis de riesgos medioambientales realizado.

Así, las actividades obligadas en Andalucía se incluyen en un inventario de operadores e instalaciones en el que se unifica de manera transversal la información contenida en diferentes registros (industria, emisiones contaminantes y minas) en función de su común potencial lesivo para el medio ambiente. De esta forma, Andalucía destaca a nivel estatal en número de instalaciones obligadas y en diversidad de sectores y actividades clasificadas sometidas a control, con más de 600 instalaciones inventariadas en funcionamiento, de las cuales 581 cuentan con garantía constituida de 388.964.974,08 euros a partir de las declaraciones responsables presentadas, con una monetización estimada del riesgo ambiental ocasionado de 292.824.067,12 euros.

En este sentido, el seguimiento de las obligaciones y la calidad de los datos obtenidos permite obtener una imagen real de los riesgos ambientales de las actividades económicas desarrolladas en la comunidad, expresados en términos monetarios y reflejados sobre el territorio a nivel provincial.

En este seguimiento también se recogen las actividades desarrolladas en ámbitos como la telematización de procedimientos administrativos y el desarrollo de la administración electrónica en materia de responsabilidad medioambiental, la asistencia técnica a los operadores en el cumplimiento de sus obligaciones y a otros órganos administrativos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con competencias en la materia o la difusión de conocimientos específicos sobre la normativa a través de cursos capacitación técnica para personal al servicio de la Junta de Andalucía.

De esta forma, con los datos obtenidos, la calidad de dichos registros y en base a la legislación actual, Andalucía se sitúa como una región puntera en la prevención, evaluación y aseguramiento de los riesgos de daños medioambientales dentro de la Unión Europea.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Andalucía cuenta ya con el borrador de la Estrategia de Economía Azul Sostenible

El objetivo es impulsar a los sectores de la actividad económica vinculados con los mares y costas como motores de dinamización

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la elaboración, por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, del borrador de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2), cuyo objetivo es impulsar a los sectores de la actividad económica vinculados con los mares y la costa de Andalucía como motores de dinamización socioeconómica en la comunidad autónoma en el marco de una economía innovadora y de la sostenibilidad ambiental.

Con la elaboración de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, el Gobierno andaluz ratifica su apuesta por la economía azul y la revolución verde en esta legislatura. Así, sus objetivos generales son, en concordancia a la estrategia europea de crecimiento azul, desarrollar la economía azul; impulsar la protección y conservación de la biodiversidad marina y la mejora de sus hábitats; favorecer la mitigación del cambio climático y la resiliencia de las costas mediante el impulso de las energías marinas renovables y la transición hacia una Economía Circular en los mares y costas; impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación del Conocimiento Azul; promover la innovación para el desarrollo empresarial, la generación de comunidades industriales innovadoras y las nuevas iniciativas emprendedoras; y fomentar la cultura marina en Andalucía, mediante el impulso del turismo sostenible en el medio litoral y marino, así como la mejora de la visibilidad de las actividades portuarias, pesqueras y acuícolas como motores económicos de la región.

Para la elaboración de esta primera Estrategia Andaluza, se ha promovido la participación de todos los agentes sociales y económicos, desde los titulares de los órganos directivos de la administración de la Junta de Andalucía con competencias, personal técnico y personas expertas del ámbito empresarial, académico, investigador y asociativo, hasta la sociedad civil y la ciudadanía en general. Para ello, se han celebrado siete paneles temáticos que han contado con la participación de más 350 personas expertas y profesionales de los diferentes sectores de la economía azul.

Así, el primer panel de expertos se celebró el pasado 28 de marzo en Cádiz y se centró en los sectores de la industria de construcción naval y la industria auxiliar. El segundo se celebró en Almería el 19 de abril, centrado en la desalación y los cultivos marinos,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mientras que el tercero estuvo centrado en el turismo costero y marítimo y se celebró en Málaga el 18 de mayo.

El cuarto panel, denominado 'Recursos vivos, acuicultura, pesca y procesamiento', se celebró el pasado 31 de mayo en Huelva, y concentró a expertos del ámbito de la acuicultura, la pesca y la industria de la transformación. El quinto panel, denominado 'Energías Renovables y cambio climático', se celebró el 14 de junio en Sevilla. En esta ocasión al tratarse de una materia transversal, que afecta a todos los sectores de la economía azul, convocó a representantes de todos los paneles anteriores.

El sexto panel tuvo lugar el 21 de junio en Motril (Granada) y se centró en la biodiversidad marina y costera y la biotecnología azul, consideradas como sectores con un gran potencial de impulso de la economía azul. Por último, el pasado 14 de julio, se celebró en Algeciras (Cádiz) el séptimo panel de expertos sobre la logística, los puertos y el transporte marítimo.

El primer borrador de la EA2 incluye un diagnóstico, los objetivos estratégicos y operativos, un programa de actuación, así como un programa económico y un plan de etapas. Se establece también un sistema de seguimiento y evaluación y el diseño de un panel de indicadores que deberán cubrir de forma equilibrada la medida de la ejecución, el resultado y el impacto de la Estrategia.

Además, en su elaboración se han detectado muchas fortalezas y sobre todo nuevas oportunidades, que quedan recogidas en una serie de retos, que se han denominado 'Retos para la sostenibilidad', que servirán para materializar la contribución de cada uno de los sectores a una economía azul sostenible: recursos vivos; sequía; logística, puertos y transporte marítimo; gestión de residuos; y turismo azul. Además de todos estos sectores económicos, la Estrategia identifica una serie de ámbitos y sectores, con un carácter más transversal, que actúan como facilitadores para que el resto de sectores avancen hacia la sostenibilidad ambiental: biodiversidad marina y costera; energías renovables y cambio climático; investigación e innovación; sensibilización y formación.

En Andalucía, el mar es riqueza, puestos de trabajo, progreso y futuro, teniendo ya identificadas más de 35.000 empresas en los sectores de la economía azul, que suponen el 6% de las radicadas en la región y que aportan el 11,09% del PIB regional. Pero este indudable y creciente peso en la economía andaluza tiene que ir siempre en equilibrio con el respeto al medio ambiente, para ello, todos los sectores deberán contribuir, reduciendo su propio impacto, pero al mismo tiempo generando nuevas oportunidades de negocio, que impulsen una economía próspera, pero más sostenible.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

El Congreso de Innovación, escaparate de la transformación digital de las aulas andaluzas

La Junta trabaja en la mejora de la competencia digital de 4.578 centros y ha dotado a 4.254 con 284.658 dispositivos tecnológicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración en Málaga del II Congreso Internacional de Innovación organizado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Este evento ha servido para exponer, impulsar y poner en valor todas las actuaciones innovadoras que se desarrollan en las aulas andaluzas, así como incentivar a los centros y a los docentes con nuevas iniciativas que den respuestas a los retos planteados por la sociedad actual con un enfoque de futuro.

En el congreso se subrayaron actuaciones innovadoras que se están llevando a cabo en el sistema educativo con las medidas impulsadas por el Gobierno andaluz. Así, se ha dotado a los centros docentes de equipamiento, como los 284.658 dispositivos tecnológicos distribuidos en 4.254 centros sostenidos con fondos públicos, con el objetivo de contribuir a la transformación digital del sistema educativo andaluz. Además, el próximo año 2024, un total de 4.578 centros docentes mejoran su nivel de competencia digital, el doble que este año.

Así, más de 100.000 docentes han completado el test de competencia digital integrado en el sistema de información Séneca y el 45% del profesorado ya cuenta con un nivel de competencia digital A1 o superior. Estas medidas se enmarcan en el proceso de Transformación Digital Educativa llevado a cabo en los centros docentes andaluces, alineada con el nuevo Plan de Acción de Educación Digital de la Unión Europea.

Otra de las iniciativas es el Impulso a la transformación educativa a través del Programa CIMA (Centros de Innovación y Mejora del Aprendizaje), al que se incorporan este curso 2023-2024 más de 2.000 centros educativos andaluces y que aglutina los programas para la innovación educativa a través de una fórmula integradora y de simplificación administrativa para llevar a cabo actuaciones educativas más eficientes y que cuenten con una mayor participación del profesorado, profesionales, alumnado y familias.

Se estructura en tres bloques de contenido: la transformación hacia entornos sostenibles y saludables, la transformación digital educativa y la transformación desde la cultura y la alfabetización mediática. Estos bloques se desarrollan en 31 líneas de actuación a través de cinco ámbitos de conocimiento: la promoción de hábitos de vida saludable y educación ambiental y sostenibilidad; los relacionados con las STEAM (de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

las siglas en inglés Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics), como son el pensamiento computacional, la robótica, la inteligencia artificial, la investigación aeroespacial e incluso el ajedrez como forma de pensamiento computacional 'desenchufado' y, por último, las dirigidas a la comunicación alfabetización mediática y al arte y la cultura.

El congreso se ha conformado como una actividad formativa de primer nivel para el profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos donde se tratan distintas temáticas como la transformación educativa, el desarrollo de la competencia digital, las novedades relacionadas con el uso de servicios y plataformas educativas digitales en el sistema educativo, así como el reconocimiento y difusión de prácticas educativas innovadoras en los ámbitos de la promoción de entornos sostenibles, saludables y accesibles, de la cultura y alfabetización mediática, de las tecnologías para el aprendizaje y de la internacionalización del sistema educativo.

El programa de actividades se organizó en ponencias, talleres y mesas de expertos, distintos espacios de diálogo sobre las fórmulas de innovación y la transformación que se manifiestan en el ámbito educativo. Así, participaron personas expertas de distintos sectores tales como el educativo, el universitario, el empresarial o de la administración educativa y se realizaron exposiciones que ilustraron las temáticas más útiles para impulsar la innovación y transformación educativa en las aulas y que inciden en el alumnado andaluz, tales como las metodologías STEAM para robótica o la investigación aeroespacial aplicada al aula, la inteligencia artificial, el Programa CIMA, la atención a la diversidad o la internacionalización de centros.

El congreso también contó con una zona expositiva con la presencia de empresa líderes en el sector de la tecnología, la digitalización y de la educación, como SMART, Tibot, Santillana, Google, Microsoft, Robotix, Solutia, GM Technologies y Orange. También compartieron este espacio 20 stands, de los cuales 19 estaban destinados a centros educativos participantes en el programa CIMA, donde expusieron sus experiencias educativas, y uno para el Parque de las Ciencias de Granada y ESERO Spain (la oficina de recursos educativos de la Agencia Espacial Europea en España).

Respecta a la participación, asistieron docentes y alumnado de 44 centros inscritos en el Programa CIMA, así como profesionales de diferentes sectores. También las familias contaron con un espacio y tiempo dirigidos a ellas. En total, más de 1.100 personas asistieron a esta segunda edición del Congreso Internacional de Innovación Educativa, que es un proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGeneration EU.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Gobierno nombra a María Luisa del Moral Leal como viceconsejera de Salud

Designa a Valle García como nueva directora gerente del SAS y a Gerardo Fernández-Gavilanes, secretario general de Presupuestos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de María Luisa del Moral Leal como nueva viceconsejera de Salud y Consumo, así como el de Valle García Sánchez como nueva directora gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Asimismo, ha designado a Gerardo Fernández-Gavilanes Díez como secretario general de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; y a Gustavo Salas Carazo como director provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), dependiente de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en Granada. Además, el Gobierno andaluz ha aprobado también los nombramientos de Juan Teodomiro López Navarrete como rector magnífico de la Universidad de Málaga (UMA) y de Casimiro Mantell Serrano como rector magnífico de la Universidad de Cádiz (UCA).

Cabe precisar, en el caso de los rectores, que López Navarrete ganó las elecciones a rector de la UMA el pasado 15 de diciembre y estará al frente de la institución académica por un periodo de seis años, según establece la recientemente aprobada Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). De igual modo, Mantell Serrano fue designado rector de la UCA tras la resolución de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz del 16 de noviembre de 2023 y también dirigirá la institución académica por seis años.

- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Gerardo Fernández-Gavilanes Díez, secretario general de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, ingresó en 2005 en la Carrera Diplomática. Comenzó su trayectoria profesional en el Gabinete del secretario de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Tras su paso por la Comisión Europea como Experto Nacional Destacado, fue nombrado en 2010 consejero coordinador de COREPER I (encargado de los Consejos de Competitividad y Mercado Interior, Transporte, Clima y Medio Ambiente, Energía, Agricultura y Pesca de la UE) en la Representación Permanente de España ante la UE en Bruselas. Asimismo, fue el representante español en el Grupo de Trabajo de Competitividad y Crecimiento de la UE. En 2015 fue destinado a la Embajada de España en Argelia como consejero político y cultural. Desde 2017 ocupó el puesto de consejero y representante



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

permanente adjunto ante el COPS (Comité Político y de Seguridad de la UE) en la Representación Permanente de España ante la UE en Bruselas hasta 2020. Desde entonces ha ocupado, en Presidencia de Gobierno de España, el puesto de subdirector general en la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la UE. Gerardo Fernández-Díez comenzará a desempeñar su cargo como secretario general de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea a partir del próximo 1 de enero de 2024.

- Consejería de Salud y Consumo

María Luisa del Moral Leal, viceconsejera de Salud y Consumo

Nacida en 1963 en Linares (Jaén), es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid y doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada. Ejerció como médico hasta 1998, año en el que inició su carrera docente en la Universidad de Jaén como profesora titular de Biología Celular del Departamento de Biología Experimental hasta 2022. Fue nombrada secretaria general de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo entre 2022 y 2023. Perteneció al Grupo de Investigación Estrés Celular y Edad (BIO-184) en Ciencias de la Vida de la Junta de Andalucía. Desde su incorporación al grupo, ha participado en 20 Proyectos de Investigación y ha sido investigadora principal en tres de ellos. Fruto de esta investigación es autora o coautora de numerosos artículos científicos en revistas internacionales, comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, y de varios capítulos de libro sobre inmunocitoquímica y neurobiología del envejecimiento. Ha sido Investigadora Principal (IP) de tres proyectos de investigación subvencionados por organismos públicos y privados, participando en 10 proyectos más. Asimismo, ha sido responsable de la prestación de servicios de investigación y asesoramiento técnico (contrato I+D) a solicitud de F.I.B.A.O. (Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental). Es revisora de artículos científicos para un buen número de revistas internacionales, así como Review Editor de la revista *Frontiers in Pharmacology of Natural Products*. Ha realizado colaboraciones científicas con la Universidad Europea de Mainz (Alemania) y con la Universidad de Ciencias Médicas de Córdoba (Argentina), así como con el Laboratorio de Neurobiología del Instituto Cajal de Madrid. Tiene reconocidos tres tramos de investigación por la CNEAI. Entre sus labores de gestión, destacan el haber sido miembro de la Comisión de Doctorado (2012-2015), directora del Departamento de Biología Experimental (2012-2015), miembro del Consejo de Gobierno en representación de directores de Departamento (2014-2015) y Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén (abril 2015 a marzo 2019). En otros cargos de gestión extraacadémicos, ha sido miembro de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Jaén (2014-19), diputada nacional por la provincia de Jaén en la XIII legislatura como portavoz de la Comisión de Sanidad y miembro del Comité Ejecutivo del Partido Popular en la provincia de Jaén.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Valle García Sánchez, directora gerente del Servicio Andaluz de Salud

Nacida en Córdoba (1975), es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba y especialista en Aparato Digestivo, además de doctora cum laude por la misma universidad. Desde junio de 2017 hasta la actualidad, ha desempeñado el cargo de directora gerente del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. Cabe destacar en estos seis años de gestión el impulso al plan de humanización del centro, la implantación de innovación tecnológica como la cirugía robótica o la aplicación de ultrasonidos de alta intensidad guiados por resonancia para pacientes con temblor esencial, nuevos modelos de atención como la hospitalización domiciliaria, entre otros muchos proyectos. En el mismo centro hospitalario, ha desempeñado diversos cargos de dirección y jefatura desde 2006. Ha ejercido la docencia en la Universidad de Córdoba entre los años 1994 y 2014, en diversos cargos, asociada al Departamento de Patología Médica. Asimismo, ha participado como docente y/o ponente en más de un centenar de ocasiones en cursos, congresos, simposios y mesas redondas sobre la enfermedad inflamatoria intestinal. Además, ha participado en numerosos estudios de investigación y de divulgación, así como en más de 150 artículos originales publicados en revistas científicas nacionales e internacionales. Por otro lado, ha sido vocal del área docente de la Junta Directiva del grupo español de trabajo en enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa (GETECCU), de 2014 a 2018; y pertenece al Comité Editorial de dos revistas científicas: Enfermedad Inflamatoria Intestinal al día y Revista Andaluza de Patología Digestiva. E, igualmente, cuenta con premios concedidos, de los que destacan la Insignia de Oro concedida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba en 2023; 'Premio Sanitarias 2020' en la categoría 'Dirección/Gestión' como reconocimiento a las mujeres que lideran la sanidad en España, concedido por Redacción Médica en 2020; o Reconocimiento en la 'categoría de Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil' en 2021.

- Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Juan Teodomiro López Navarrete, rector magnífico de la Universidad de Málaga

Catedrático de Química Física de la UMA, se licenció en Ciencias Químicas en 1982. En 1985 obtuvo su doctorado en Química Física. Durante su formación, realizó estancias en universidades nacionales e internacionales, entre las que destaca el Instituto de Química y Materiales 'G. Natta' del Politécnico de Milán (Italia). Desde allí regresó a España para ingresar como profesor titular en la Universidad de Málaga en 1990. A lo largo de toda su carrera ha mantenido siempre una marcada proyección internacional y un compromiso sólido con la docencia, la investigación y la captación de recursos. Desde 1991, dirige un grupo de investigación especializado en la caracterización de materiales orgánicos para aplicaciones en electrónica molecular. Por lo que se refiere a la gestión, presidió durante casi 10 años la Sección Territorial de Málaga de la Real Sociedad Española de Química y dirigió los Servicios Centrales de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Apoyo a la Investigación (SCAI) de la UMA y desde 2016 hasta hace escasos meses fue vicerrector de Investigación y Transferencia en la Universidad de Málaga.

Casimiro Mantell Serrano, rector magnífico de la Universidad de Cádiz

Catedrático de Universidad en el área de Ingeniería Química, ha desarrollado su carrera académica y científica en la Universidad de Cádiz desde que finalizó sus estudios para la licenciatura en Ciencias Químicas en 1988. Doctor en Ingeniería Química, se ha especializado en el campo de los Fluidos Supercríticos. Su investigación se ha centrado en la obtención de productos alimentarios y biomédicos a partir de subproductos agrarios, así como en la generación de materiales funcionales para estas áreas. Ha liderado proyectos de investigación internacionales, nacionales y autonómicos y ha colaborado con empresas en contratos de investigación. Es también coautor de tres patentes y ha publicado más de 80 trabajos científicos en revistas de alto impacto. Ha presentado sus resultados en conferencias y simposios nacionales e internacionales, al tiempo que ha ocupado diversos cargos unipersonales de gestión durante más de 13 años: secretario académico y subdirector en el departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, coordinador del Grado en Ingeniería Química, coordinador del Campus de Excelencia Agroalimentario ceiA3 y vicerrector de Investigación. Además, es miembro de la Junta de Facultad de Ciencias y del claustro universitario. Durante su etapa en el Vicerrectorado de Investigación, la Universidad de Cádiz fue destacada por primera vez en el prestigioso Ranking de Shanghái, y el CEI.Mar consiguió la evaluación máxima como Campus de Excelencia Internacional de categoría Global. Su actividad docente se ha centrado en los grados en Ingeniería Química y Biotecnología obteniendo siempre encuestas de evaluación de la docencia con una calificación de excelente.

- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Gustavo Salas Carazo, director provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada

Nacido en Jaén (1975), es licenciado en Arquitectura por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en la especialidad de Edificación y también ostenta un Máster en Urbanismo. Con más de 20 años en ejercicio como arquitecto autónomo, cuenta con una dilatada experiencia en la política municipal, con más de ocho años como concejal en el Ayuntamiento de Alhendín (Granada), donde ha asumido responsabilidades en las áreas de Economía, Transparencia, Nuevas Tecnologías y Recursos Humanos (2015-2019), Empleo, Emprendimiento y Comercio, Recursos Humanos, Salud, Nuevas Tecnologías y Transparencia (2019-2023) y, en los últimos meses, las de Contratación, Formación y Empleo, Salud, Nuevas Tecnologías y Transparencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía